ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *003*	
Hora: 11:00 AM-12:00 PM	**Fecha:** 27-03-2026
Lugar:	INSTALACIONES SEMILLAS DE VIDA
Dependencia que Convoca:	**CORHUELLAS**
Proceso:	**CUALIFICACION A TALENTO HUMANO**
Objetivo:	Brindar orientación al talento humano sobre las rutas de atención establecidas para atender eventos que comprometan la salud mental de personas en situación de vulneración de derechos, así como las instituciones encargadas de garantizar dicha atención. Socializar y Aprobar el Pacto de convivencia con el talento humano EIPI NATAGA de la vigencia 2026.

Agenda:

1. Bienvenida
2. Socialización de la temática
3. Desarrollo de casos
4. Presentación de formatos
5. Conclusión
6. Cierre
7. Compromisos

Desarrollo:

1. **<u>Saludo</u>:**

la profesional psicosocial inician la capacitación dando la bienvenida al talento humano, se les brinda un caluroso saludo, se procede a dar a conocer la temática y el objetivo del encuentro, se continua invitando para realizar una actividad rompe hielo llamada “¿A dónde voy?”, en la que se presentan brevemente situaciones relacionadas con salud mental o vulneración de derechos (por ejemplo: “una niña muestra signos de abuso” o “un joven tiene una crisis emocional”), y los asistentes deben responder de forma espontánea a qué institución acudirían o qué acción tomarían. La actividad permite activar conocimientos previos, identificar posibles confusiones y dar paso a una explicación clara de las rutas de atención, destacando la importancia de saber actuar oportunamente ante estos casos.

2. **<u>Socialización del tema:</u>**

El encuentro permitió socializar las rutas de atención para eventos de salud mental y vulneración de derechos, haciendo especial énfasis en la articulación con la Jurisdicción Especial Indígena propia del resguardo. Se reconoció que, en este territorio, la ruta se activa de manera coordinada con las Autoridades Tradicionales (Cabildo) y la Guardia Indígena, quienes actúan como primeros respondientes y garantes de los usos y costumbres. De este modo, la atención integral brindada por entidades como la EPS, el hospital, el ICBF y la Fiscalía se implementa bajo un enfoque diferencial, donde el diálogo intercultural y

CLASIFICADA

la participación de los sabedores ancestrales son pasos fundamentales para asegurar que la intervención sea respetuosa con la autonomía territorial y efectiva para la armonización de las familias y la comunidad.

Durante el taller, se trabaja con estudios de caso diseñados para reflejar problemáticas comunes en el contexto local, promoviendo la reflexión colectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de propuestas concretas de intervención.















3. **<u>Desarrollo de los casos a eventos de salud mental.</u>**

Posteriormente, se implementa un taller de análisis de casos críticos, donde los participantes se dividen en grupos para resolver situaciones hipotéticas basadas en la realidad del territorio. Esta actividad busca que los asistentes no solo memoricen la ruta, sino que ejerciten la coordinación entre la justicia propia y la justicia ordinaria.

Desarrollo de la dinámica:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- Presentación de Casos Diferenciales: Se entregan fichas con situaciones específicas (ej. un caso de violencia intrafamiliar dentro de una vivienda del resguardo o un joven con ideación suicida que requiere traslado).
- Ruta de Resolución Indígena: Cada grupo debe identificar:
 1. ¿A qué autoridad tradicional se le da el primer aviso? (Cabildo/Guardia).
 2. ¿Cómo interviene el médico tradicional o sabedor en la primera etapa?
- Enlace Institucional: Los participantes deben determinar en qué momento exacto se contacta a la entidad externa (EPS, ICBF, 123 o Comisaría) y cómo se garantiza que dicha entidad respete la autonomía del resguardo al ingresar.
- Plenaria de Retroalimentación: Se socializan las soluciones propuestas para aclarar dudas sobre las competencias de cada actor, reforzando la idea de que la ruta institucional no reemplaza a la autoridad indígena, sino que se articula con ella para una atención integral y culturalmente pertinente.

4. **<u>Presentación de formatos:</u>**

para finalizar se socializa los formatos de Remisión De Casos Reportados Ante Posibles Amenazas Y/O Vulneraciones De Derechos De Los Niños Y Niñas Y formato de Seguimiento A Casos Reportados Ante Posibles Amenazas Y/O Vulneraciones De Derechos De Los Niños Y Niñas.


REMISIÓN NIÑO O NIÑA

1. Datos de Identificación

Nombre del Niño y Niña:	Fecha de la remisión:
Ciudad y fecha de Nacimiento:	Edad: UAF:
Dirección de Residencia:	Teléfono:
Nombre del Padre, Madre o Representante Legal:	

2. Remisión:

Cargo de quien remite:	
Nombre del Contacto:	Identificación:
Dirección:	Teléfono:

3. Motivo de la Remisión

4. Descripción de la Situación Encontrada

5. Otros Derechos Vulnerados


5. Acciones Adelantadas

6. Motivos de cierre de caso

Nombre y Firma de quien remite:	Nombre y Firma de quien remite:


REMISIÓN MADRE GESTANTE

1. Datos de Identificación

Nombre de la gestante:	Fecha de la remisión:
Ciudad y fecha de Nacimiento:	Edad: UAF:
Dirección de Residencia:	Teléfono:
Nombre del Padre, Madre o Representante Legal:	

2. Remisión:

CARGO DE QUIEN REMITE:	
Nombre del Contacto:	
Dirección:	Teléfono:

3. Motivo de la Remisión

4. Descripción de la Situación Encontrada

5. Otros Derechos Vulnerados


5. Acciones Adelantadas

6. Motivos de cierre de caso

Nombre y Firma de quien remite:	Nombre y Firma de quien remite:

A través de una actividad lúdico-pedagógica, se llevó a cabo la socialización y aprobación del Pacto de Convivencia, garantizando que los acuerdos establecidos sean comprendidos y respaldados por la comunidad.
Finalmente se realiza una reflexión *"Cada estrella que alcanzaron hoy es un compromiso. Si dejamos que una estrella se apague (si guardamos silencio ante un caso), el camino de nuestros niños se oscurece. Ustedes son los guardianes de esta luz en las semillas.*

5. **<u>Conclusiones:</u>**

- Se evidenció la necesidad de fortalecer el conocimiento de las rutas de atención entre los actores comunitarios e institucionales.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- Se acordó replicar la información en los espacios comunitarios y con las familias.
- Se reforzará la articulación interinstitucional para una respuesta más oportuna ante eventos de salud mental.
- Los participantes se comprometieron a reportar y activar las rutas según los protocolos establecidos.

6. <u>Cierre:</u>

Para finalizar se agradeció por el tiempo y participación durante el desarrollo del tema y la buena disposición para hacer de este un espacio agradable y significativo para los participantes.

Registro fotográfico





Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Mantener visible y accesible el directorio actualizado de instituciones clave (EPS, hospital, ICBF, Comisaría de Familia, Policía, Fiscalía, líneas de atención).	TALENTO HUMANO	EN ADELANTE
Reportar oportunamente cualquier caso de vulneración de derechos o evento relacionado con salud mental, siguiendo el protocolo institucional.	TALENTO HUMANO	EN ADELANTE
Registrar y documentar adecuadamente los casos atendidos, respetando la confidencialidad y asegurando el seguimiento interinstitucional.	TALENTO HUMANO	EN ADELANTE

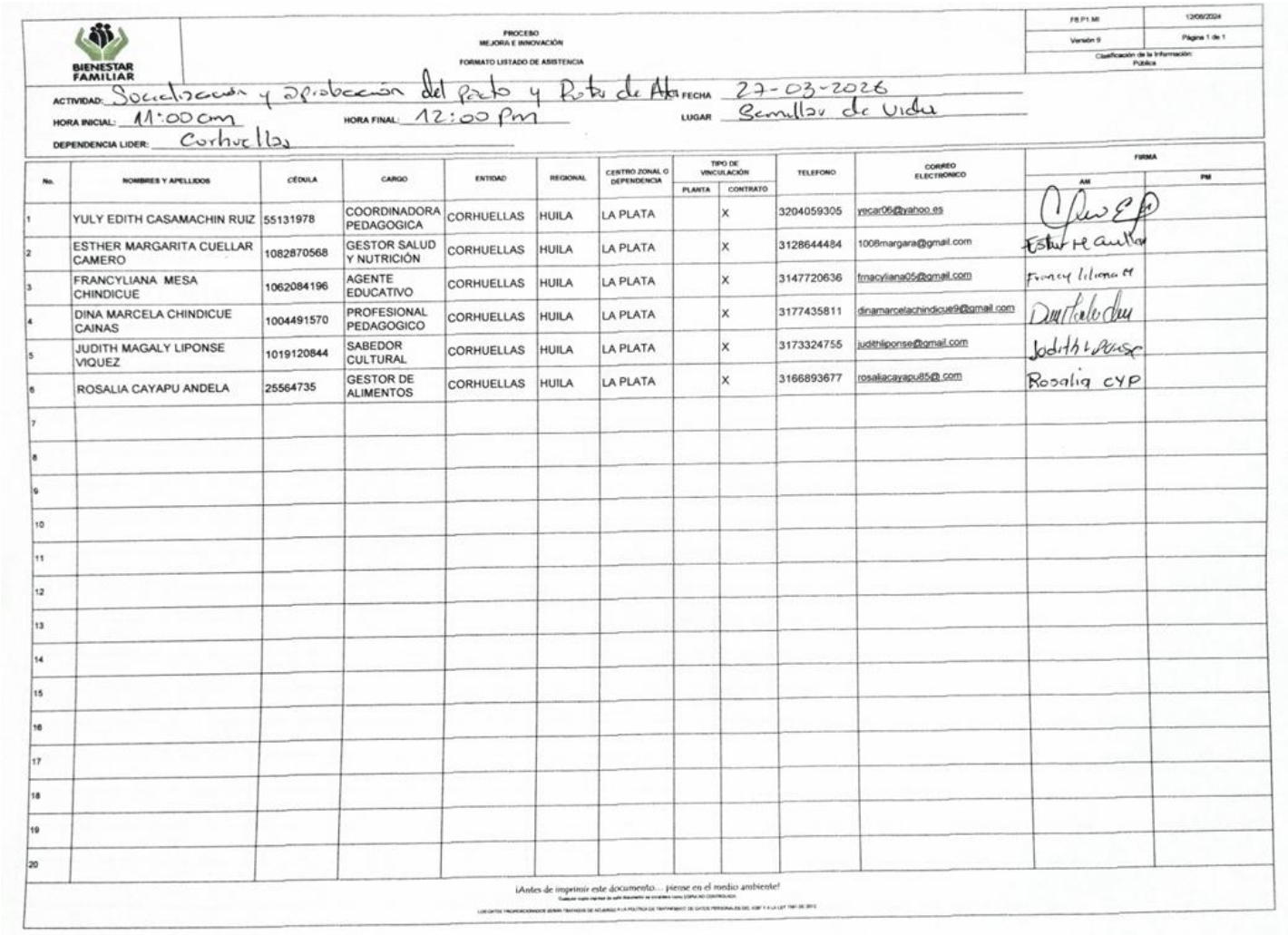
FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	

CLASIFICADA

Próxima reunión *N/A*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	A convenir	A convenir	A convenir
Colaborador que elabora el acta:	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ		

CLASIFICADA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización y aprobación del Pacto y Ruta de Ate FECHA 27-03-2026

HORA INICIAL: 11:00 am HORA FINAL: 12:00 PM LUGAR Semillas de Vida

DEPENDENCIA LIDER: Corhuellas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	55131978	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3204059305	yecar06@yahoo.es		
2	ESTHER MARGARITA CUELLAR CAMERO	1082870568	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3128644484	1008margara@gmail.com		
3	FRANCYLIANA MESA CHINDICUE	1062084196	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3147720636	fmacyliana05@gmail.com		
4	DINA MARCELA CHINDICUE CAINAS	1004491570	PROFESIONAL PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3177435811	dinamarcelachindicue9@gmail.com		
5	JUDITH MAGALY LIPONSE VIQUEZ	1019120844	SABEDOR CULTURAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3173324755	judithliponse@gmail.com		
6	ROSALIA CAYAPU ANDELA	25564735	GESTOR DE ALIMENTOS	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3166893677	rosaliacayapu85@.com		
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CLA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.